

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1996-2009**

**CELEBRADA EL 17 DE SETIEMBRE DEL 2009**

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se conoce nota recibida el 11 de setiembre del 2009 (REF. CU-354-2009), remitida por el estudiante Johan Navarro Hernández, en relación con su apelación por la calificación dada a su proyecto de investigación.

**SE ACUERDA:**

Enviar al Encargado del Programa de Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo, el caso del estudiante Johan Navarro Hernández, con el fin de que verifique si se cumplió con lo que establece el Artículo 48 del Reglamento de Condición Académica del Estudiante e informe al Consejo Universitario en un plazo de ocho días.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 2)**

Se recibe oficio CEU-06-2009-949 del 5 de setiembre del 2009 (REF. CU-355-2009), suscrito por la M.Sc. Guadalupe Jiménez, Administradora del Centro Universitario de Palmares, en el que adjunta carta de la estudiante Carolina Segura Chavarría, en la que manifiesta su molestia por la resolución de su promedio en el curso de Finanzas II.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Dra. Susana Fernández Alfaro, Encargada de la Cátedra de Banca y Finanzas, el caso de la estudiante Carolina Segura Chavarría, para que lo analice. Además, se le solicita que indique a qué se refiere cuando en el control de respuesta de apelaciones, hace referencia al *“artículo 67 del Reglamento de Condición Estudiantil”*, inexistente en la Universidad.

#### ACUERDO FIRME

#### ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio CR.2009.219 del 20 de marzo del 2009 (REF. CU-117-2009), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1574-2009, Art. X, del 9 de marzo del 2009, sobre la presentación realizada por la Máster Leticia Olgún Suárez y el Lic. Maynor Barrientos Amador, sobre el estudio referente al nivel académico del personal de las escuelas.

Además se recibe la visita de la Máster Leticia Olgún Suárez y el Lic. Maynor Barrientos Amador, quienes exponen ampliamente los resultados del citado estudio.

#### SE ACUERDA:

1. Agradecer a los señores Leticia Olgún Suárez y Maynor Barrientos Amador, la presentación realizada ante el Consejo Universitario, sobre el estudio referente al nivel académico del personal de las escuelas.
2. Hacer una excitativa a la señora Vicerrectora de Investigación, Dra. Katya Calderón, para que haga llegar esta investigación a las Escuelas, con el fin de que cada una analice los resultados obtenidos.

#### ACUERDO FIRME

AMSS\*\*